

Género, masculinidad(es) y salud de los varones. Tensiones epistemológicas y derivas políticas

Luciano Fabbri / Universidad Nacional de Rosario

Recibido el 3 de febrero de 2019. Aceptado el 12 de julio de 2019.

> Resumen

El presente artículo pretende aportar a la reflexión crítica en torno a la articulación entre varones, masculinidad(es) y salud.

Consideramos que las diferentes formas de articular dicho campo problemático encuentran su raíz en las tensiones epistemológicas en torno a las formas de conocer y conceptualizar el género y la masculinidad, y tienen como efecto diversas y contradictorias derivas políticas en el campo de la salud.

El ejercicio que se propone realizar en este artículo consiste en politizar las miradas sobre la relación sexo-género-sexualidades, la masculinidad y su vínculo con la salud, con la intención de problematizar algunas de las aproximaciones hegemónicas al campo de la “salud de los varones”, y de proponer algunos desplazamientos en la configuración epistemológica del “problema” y sus consecuentes derivas políticas.

Se busca, de esta manera, aportar a situar y problematizar la tensión epistemológica principal de este debate –de la cual podrían derivarse múltiples aristas para repensar la tríada varones, masculinidades y salud– entre una mirada auto-centrada y una mirada relacional de la masculinidad, con sus respectivas derivas políticas a la hora de pensar la relación entre masculinidad(es) y salud.

» *Palabras clave: Masculinidad, Varones, Salud, Tensiones epistemológicas, Derivas políticas.*

Gender, masculinity[ies] and men’s health. Epistemological tensions and political drifts

> Abstract

This article aims to contribute to the critical reflection on the articulation between males, masculinity(ies) and health. We consider that the different ways of articulating this problematic field are rooted in the epistemological tensions around the ways of knowing and conceptualizing gender and masculinity and have the effect of diverse and contradictory political drifts in the field of health.

The exercise proposed in this article, is to politicize the views on the relation between sex-gender and sexuality, masculinity and its link to health, with the intention of problematizing some of the hegemonic approaches to the field of “men health”, and to propose some displacements in the epistemological configuration of the “problem” and its consequent political drifts.

It seeks, in this way, a contribution to situate and problematize the main epistemological tension of this debate –from which multiple edges could be derived to rethink the triad men, masculinities and health– between a self-centered gaze and a relational view of masculinity, with their respective political drifts when thinking about the relationship between masculinity (es) and health.

» *Key words: Masculinity, Boys, Health, Epistemological tensions, Political drifts.*

> 1. Introducción

El presente artículo pretende aportar a la reflexión crítica en torno a la articulación entre varones, masculinidad(es) y salud.¹ Consideramos que las diferentes formas de articular dicho campo problemático encuentran su raíz en las tensiones epistemológicas en torno a las formas de conocer y conceptualizar el género y la masculinidad, y tienen como efecto, diversas y contradictorias derivas políticas en el campo de la salud.

Atendiendo al carácter situado, parcial y limitado de estas reflexiones, hallo pertinente exponer las coordenadas desde donde siento, pienso y escribo. En primer lugar, me nombro puto², habitando la categoría sexual y política de varón³, en el continuo ensayo y error por devenir feminista⁴.

En segundo lugar, y aún sin provenir del campo de la salud, he sido convocado a trabajar en talleres de sensibilización y capacitación para médicas⁵ residentes, estudiantes de posgrado de medicina general y familiar, o personal de equipos de salud, aportando a problematizar creencias y supuestos en torno al género y las diversidades sexuales, y su impacto sobre los procesos de atención en salud. De igual manera, he sido convocado por equipos de salud ligados al trabajo con adolescentes y jóvenes, para abordar el vínculo problemático entre varones, masculinidades y salud. Sobre esta última articulación temática, también he tenido oportunidad de presenciar paneles de debate y acceder a algunas lecturas, en el marco de mis incursiones al campo académico de estudios sobre varones y masculinidades.

1 Agradezco los valiosos aportes de Luis Bonino en su generosa lectura del borrador de este artículo.

2 “Puto” es una palabra frecuentemente utilizada en Argentina, con un sentido ofensivo, insultante y disciplinador, hacia varones no heterosexuales o cuya expresión de género dista de la esperada para las personas cis-hetero-masculinas. Habiendo sido destinatario de este “insulto”, he decidido apropiarme del mismo en primera persona, reconociéndome así parte del universo de las disidencias sexuales al régimen heterosexual.

3 Considero que “varón” es una categoría sexual y política en la que somos contruidos, y nos construimos, a partir del dispositivo de masculinidad.

4 Con relación a la tensión entre varones y feminismos, ver Fabbri, L. 2018.

5 Tomando distancia crítica de la pretensión universal del genérico masculino y del binario implícito en el uso del @, hago uso de la x o la e según me resulte más pertinente o inteligible.

A raíz de estas experiencias, he percibido la necesidad de problematizar y tensionar los lentes con los que se mira y construye este campo problemático, en diálogo y conexión con otras voces y textos, que han ido interpelando y desplazando mi propia posición de conocimiento.

A priori, todes quienes habitan este campo de reflexión e intervención afirmarían que lo hacen (lo hacemos) desde una perspectiva de género, o bien desde un enfoque feminista. Pero ni los usos del género en tanto categoría de análisis, ni las concepciones epistemológicas feministas, son homogéneas o uniformes.

El ejercicio que propongo realizar en éste artículo, consiste en atender las tensiones epistemológicas subyacentes a las miradas sobre la relación sexo-género-sexualidades, la masculinidad y su vínculo con la salud, problematizando las derivas políticas de las aproximaciones hegemónicas al campo de la “salud de los varones”. Se busca, de esta manera, aportar a situar y problematizar la tensión epistemológica principal de este debate –de la cual podrían derivarse múltiples aristas para repensar la tríada varones, masculinidades y salud– entre una mirada auto-centrada, y una mirada relacional de la masculinidad, con sus respectivas derivas políticas a la hora de pensar la relación entre masculinidad(es) y salud.

> 2. Género, masculinidades y salud de los varones. Una mirada auto-centrada [des]de la masculinidad

2.1 Género

En los primeros apartados de este artículo, procuraremos ir aproximándonos a los supuestos epistemológicos en torno al género y la masculinidad que subyacen a la que denominamos “mirada auto-centrada desde la masculinidad”, y a cómo influyen los mismos en su articulación con el campo de la salud.

Podemos afirmar que, al menos inicialmente, el concepto género⁶ intenta describir un fenómeno de carácter cultural (lo que se concibe como “masculino” y “femenino” no es natural ni universal sino que es construido y difiere según las culturas, etnias, religiones), histórico (lo que cada cultura entiende cómo “masculino” y “femenino” varía de acuerdo a los diferentes momentos históricos), y relacional (lo que se entiende por “masculino” se define en relación a lo que se entiende por “femenino”, y viceversa, en un horizonte de significaciones mutuas).

Introduciéndonos a un posible “uso común” de dicha categoría, Haraway nos dirá que:

Género es un concepto desarrollado para contestar la naturalización de la diferencia sexual en múltiples terrenos de lucha. La teoría y práctica feministas en torno al género tratan de explicar y de cambiar

⁶ Las reflexiones en torno a los supuestos epistemológicos subyacentes a la conceptualización del género, presentes en este artículo, ya han sido en buena medida abordadas en Fabbri, 2014.

los sistemas históricos de diferencia sexual, en los que los hombres y las mujeres están constituidos y situados socialmente en relaciones de jerarquía y antagonismo (1995:221).

Contrario a lo que suele creerse, el concepto de género no surge desde los estudios feministas, ni con el objetivo de ampliar las libertades de lxs sujetxs, sino que fue desarrollado por lxs médicxs y psiquiatras comprometidxs con los tratamientos de reasignación de sexo a personas intersexuales. Vale aclarar que su compromiso no era precisamente con esas personas, sino con la adecuación de los cuerpos de estas a la bi-categorización sexual heteronormativa. Es decir, sus preocupaciones estaban centradas en “corregir” los cuerpos sexualmente “ambiguos” a través de tratamientos quirúrgicos y/u hormonales, para adecuarlos a los dos únicos sexos legítimos según la ideología hetero patriarcal; o mujer, o varón.

Recuperando la arqueología del género realizada por Elsa Dorlin:

En los años cincuenta en los Estados Unidos, el que iba a convertirse en uno de los más poderosos especialistas de la intersexualidad, John Money, declara: ‘El comportamiento sexual o la orientación hacia el sexo macho o el sexo hembra no tiene un fundamento innato’. El término género es rápidamente popularizado por el psiquiatra Robert Stoller (que) en 1955 propone distinguir el sexo biológico de la identidad sexual (el hecho de percibirse hombre o mujer y comportarse en consecuencia), distinción que será retomada en 1968 en términos de ‘sexo’ y ‘género’ (Stoller, 1968) (2009:32).

Será recién en 1972, con la publicación de *Sex, Gender and Society*, por parte de la socióloga feminista británica Anne Oakley, que la distinción entre sexo y género se instalará como articuladora de la teoría feminista, en la clave comúnmente conocida, de diferenciar los productos de la socialización de los individuos (atributos culturales asignados al universo de lo femenino y lo masculino) de los supuestos efectos de la “naturaleza”.

Dicha categoría fue entonces recuperada por el movimiento de mujeres y sus expresiones en los ámbitos académicos, en función de realizar una diferenciación entre el “sexo biológico” y aquellas características, valores, roles y estatus, cultural e históricamente atribuidos en función de la diferencia sexual, permitiendo, como afirma Lamas (2003), enfrentar mejor el determinismo biológico y ampliar la base teórica argumentativa a favor de la igualdad de las mujeres.

Pero esta apropiación feminista del concepto de género tendría sus límites. Hacemos nuestras las palabras de Sabsay para ponderar los aportes y limitaciones de esta concepción:

Más allá de esta apropiación, que es la que hegemoniza los estudios de género en la actualidad –sobre todo en el plano de la administración y las políticas públicas–, es cierto que esta primera conceptualización del género como la forma sociocultural que asume la diferencia entre los sexos nos habilita a pensar que la anatomía no determina causalmente las diferencias sociales, ni tampoco la orientación del deseo o la configuración de la diferencia identitaria. En este sentido, la introducción de esta categoría supuso un avance fundamental. Pero el problema consiste en que el concepto cuenta con cierta seguridad, o una estabilidad, basada en el no cuestionamiento de la diferencia anatómica de los sexos, lo que limita su alcance crítico [...]. De este modo el género no sólo limita el diagrama

a dos posiciones posibles, ocultando de este modo el carácter ya institucionalmente generizado de la misma noción de 'sexo', sino que refuerza además la mistificadora naturalización de estas dos posiciones hegemónicas, 'mujer'/'varón' estructuradas desde el imaginario heterosexual (2011:45-46).

Y agrega Elsa Dorlin;

La distinción entre el sexo y el género encuentra así su límite en el hecho de que la desnaturalización de los atributos de lo femenino y lo masculino, al mismo tiempo, volvió a delimitar y de tal modo reafirmó las fronteras de la naturaleza. Al desnaturalizar el género también se cosificó la naturalidad del sexo (2009:36).

Fueron necesarios muchos años de reelaboración teórica para que los estudios feministas se hicieran eco de esta reconceptualización. Al privilegiar la distinción entre sexo y género, no sólo a causa de la poderosa vigencia de la dicotomía naturaleza/cultura en su contexto histórico de producción, sino también, por priorizar la estrategia política de denunciar lo "innatural" de las desigualdades de género, entendemos que el feminismo descuidó la distinción entre sexuación y sexo, quizás el mayor aporte de aquellos primeros estudios médicos donde el concepto de género comenzó a asomar.

Lo que con esta "nueva" distinción pretendemos expresar, es que "macho" y "hembra" (al igual que "lo masculino" y "lo femenino") tampoco son categorías naturales, sino que son el producto de la reducción del proceso biológico de sexuación de lxs sujetxs (en su compleja combinación de los niveles fisiológicos, anatómicos y cromosómicos) a sólo dos sexos (macho/hembra). Esto supuso una larga tradición de aceptación, no sólo de la existencia de "mujeres" y "varones" como categorías naturales, sino también, como vimos con Sabsay, de su relación social estructurada por el vínculo heterosexual.

En el marco de las limitaciones que presenta esta primera aproximación al concepto de género por parte de la teoría feminista, cobrarán particular interés los diversos intentos por desmarcar al sexo de sus connotaciones naturalistas.

Antes de profundizar la reflexión sobre la reconceptualización del género, veamos cómo los supuestos epistemológicos subyacentes a estas primeras conceptualizaciones configuran una mirada sobre la masculinidad.

2.2 Género y Masculinidad(es)

En primer lugar, la naturalización del sexo trae como consecuencia una despolitización del concepto "varón", que no sería comprendido como una construcción sociohistórica, sino como el "sexo biológico macho" (en tanto dato de la naturaleza) al cual se le atribuirá la masculinidad en tanto mandato cultural. En ese sentido, se traza una continuidad entre sexo y género, entre varón y masculinidad, donde ésta última sólo aparece en tanto propiedad o atributos de los varones.

¿Y de qué varones? Retomando las críticas antes citadas a esta comprensión del género, es posible plantear que en la bi-categorización del sexo (macho, hembra) opera un supuesto de cis-heterosexualidad. Cissexualidad (Cabral, 2009), porque la genitalidad devendría en sexo, y para cada sexo habría un género. Por lo tanto, el tándem pene-macho-varón / vagina-hembra-mujer, sería estabilizado por la misma comprensión del género que debería poder desarmarlo. Al mismo tiempo, el binomio macho-hembra, se sustenta en el supuesto de complementariedad heterosexual y reproductiva. Por todo esto, el sujeto hegemónico –y por tanto tácito– de los discursos sobre la masculinidad, será el varón cis hetero.

Las críticas a este uso universalizante de la noción de masculinidad, ha dado lugar a su uso plural. Además de las interpelaciones emergentes desde vivencias no normativas de la masculinidad (varones trans y lesbianas masculinas principalmente), la voluntad de desmarcarse de los modelos de masculinidad tradicional emerge también (aunque en una dirección política bastante disímil a las críticas anteriormente mencionadas) de los mismos varones cis hetero. La fórmula del éxito para realizar dicha operación de distanciamiento ha sido la adopción abusiva del término “masculinidad hegemónica”.

Vale aclarar que, en su surgimiento, el concepto de masculinidad hegemónica refiere a la que se impone, de manera invisible, como medida de lo normal, como modelo a seguir, posicionando a quienes logran encajar en ese modelo en un contexto dado, en la jerarquía de la red de vectores de poder que constituyen al género como sistema ([Connell, 2005], en Azpiazu, 2017).

Sin embargo, tanto en el campo de los estudios como de los activismos sobre masculinidades, su uso va perdiendo el sentido original, fundamentalmente con relación al sentido gramsciano del concepto de hegemonía. El carácter hegemónico no es situado en un análisis concreto del contexto de relaciones de poder en el que se erige como tal, sino en un sentido descriptivo, listando una serie de características y atributos que darían cuenta de esa masculinidad hegemónica. Generalmente, se la describe como la masculinidad de varones cis, heterosexuales, occidentales, blancos, adultos, proveedores, procreadores, protectores, propietarios, consumidores, y reproductores de algún tipo de violencia machista.

Esa tergiversación del concepto de masculinidad hegemónica termina por construir más bien un arquetipo de masculinidad tradicional (Azpiazu, 2017), de la que resulta más fácil distanciarse para la mayoría de los varones de carne y hueso que no cumplen con el listado de atributos. Al mismo tiempo, dificulta o imposibilita la caracterización de las masculinidades que legitiman sus posiciones jerárquicas y ejercicio de privilegios de género en el marco de relaciones de poder complejas, y en intersección con otros vectores de poder, vinculados a la clase, etnia, orientación sexual, (dis)capacidad y generación. Más aún, en un contexto de cambio de las relaciones generizadas, fruto de las transformaciones del mercado, de los arreglos familiares, los vínculos sexo-afectivos, y del creciente empoderamiento de las mujeres y disidencias sexuales.

A su vez, la mencionada operación de distanciamiento de esa masculinidad arquetípica, nombrada como hegemónica, es lo que habilita a la inflación discursiva de la noción de “nuevas masculinidades”. Dada la frecuente imposibilidad de dar la talla con esa descripción, resulta

más sencillo identificarse como parte de *lo nuevo*, y al mismo tiempo des responsabilizarse de la reproducción de asimetrías de género.

Pocos, pero lúdicos e incisivos análisis, como los de Thiérs Vidal (2012), Luis Bonino (2013) o Jokin Azpiazu (2017), desentonan con las líneas hegemónicas de los estudios sobre masculinidades, politizando y problematizando los supuestos políticos y epistemológicos que configuran estas miradas de la masculinidad. Coinciden en señalar que, la progresiva autonomización de este campo de estudios respecto a los enfoques feministas (aunque no sea explícita en general) tiene como efecto un progresivo auto-centramiento, mirando la masculinidad desde la masculinidad, y ubicando el foco en los cambios y continuidades respecto a la identidad de los varones, y no a los cambios y continuidades de las relaciones generizadas de poder en las que los varones estamos involucrados.

No es que el análisis de las identidades no esté relacionado con el poder, pero, a menudo, en las últimas décadas, las cuestiones identitarias han tendido a desdibujar la relación con las teorías sobre el poder y la subjetividad. Creo que esto es, en gran parte, responsable de que tengamos muchos estudios sobre masculinidades que nos hablen mucho de la experiencia identitaria de ser hombre aquí o allá, hoy o ayer: qué significa, cuáles son los rituales y formas de paso a la masculinidad, de qué maneras distintas se vive la masculinidad y cuáles son sus grietas. Sin embargo, a menudo estos estudios se quedan en las puertas de la siguiente pregunta: si la identidad es un proceso relacionado con el poder que nos otorga una posición, ¿qué está pasando con esa posición?, ¿cómo la estamos utilizando o cómo no?, ¿Cuáles son sus efectos más allá de los efectos en los propios hombres y nuestras masculinidades? (Azpiazu, 2017:26).

¿Cuáles podrían ser las derivas políticas de esta mirada auto-centrada de la masculinidad, sobre los discursos hegemónicos en torno a la relación entre varones, masculinidades y salud?

2.3 Género, Masculinidades y Salud

Si bien, en general, los estudios al respecto parten del reconocimiento de la posición jerárquica de los varones (cis, aunque no suele explicitarse) en las relaciones generizadas de poder, encontraremos también, en general, que las preocupaciones en torno a la salud no son analizadas en términos relacionales (por ejemplo, cómo afecta esa masculinidad jerárquica a sujetxs no masculinos o a masculinidades subalternas), sino centradas en la propia identidad (cis) masculina. Básicamente, los discursos hegemónicos en torno a la relación entre masculinidades y salud van a ocuparse de cómo el denominado modelo de masculinidad hegemónica, en tanto factor explicativo, afecta a la salud de los propios varones que encarnan o pretenden encarnar ese modelo.

Desde esta mirada, aun cuando se asume que la construcción social de la masculinidad supone una socialización de los varones cis para el ejercicio de privilegios, el foco de atención a la hora de pensar el vínculo con la salud estará en los denominados “costes de la masculinidad”. Sin menospreciar que dichos costos existen, puesto que el proceso de construcción de masculinidad –en tanto proceso de adecuación a mandatos culturales de género– supone formas de mutilación existencial deshumanizantes, es importante advertir que cuando estos costos son

escindidos del análisis de la distribución asimétrica de dividendos, es posible (y frecuentemente así sucede) que deriven en una victimización de los varones como (pri)meras “víctimas del mandato de masculinidad”.

Bonino (2013), crítico de esta tendencia a la victimización de los varones, recopila y sintetiza estos costes de la masculinidad para la salud de estos a través de los siguientes ejes (a los que realizamos algunos aportes complementarios), para luego pensar el compromiso del sistema sanitario con la reproducción del mandato de masculinidad, y los efectos nocivos que el distanciamiento masculino del cuidado tendrá sobre las mujeres:

- Sobremortalidad masculina: las causas más frecuentes de muerte están relacionadas con enfermedades vinculadas al sistema circulatorio, respiratorio, digestivo y a tumores, vinculados a hábitos de consumo problemático de tabaco y alcohol, y al sobrepeso.

También suele señalarse la mayor prevalencia de muertes por causas externas, vinculadas a conductas de riesgo propias de la omnipotencia y violencias masculinas; accidentes de tránsito, homicidios, suicidios, traumatismos, posesión y uso de armas.

- » Gestión masculina de la salud y la enfermedad: se registra una minusvaloración de las alarmas corporales, dificultades para procesar y admitir los malestares físicos y mentales, postergación o inhibición para pedir ayuda, voluntad de “aguante” y autosuficiencia. Al mismo tiempo, hay mayor resistencia, reticencia y abandono de los tratamientos.
- » Ceguera institucional a las necesidades masculinas: así como existe un déficit de demanda de servicios de salud por parte de los varones (cis), podemos hablar también de un déficit de oferta de servicios de salud, de estrategias específicas de promoción, captación y retención de estos en el sistema sanitario, que impacta en la reducción de la accesibilidad a la salud por parte de los varones. Como afirma Bonino;

El hecho de que los profesionales de la salud den por descontado estos modos de gestión de la salud por parte de los varones, suele favorecer el asentamiento de los mismos en el rol de actores sociales intocables, inmodificables, invisibles e inmanejables por parte del sistema sanitario [...] también puede pensarse a la institución sanitaria en tanto institución patriarcal, que se alía al mandato masculino de arreglarse solo, invisibilizando a los varones concretos e impregnando de esta ideología a sus profesionales (2008:185).

La excepcional preocupación sanitaria por la salud sexual y reproductiva, y la salud laboral de los varones, no hace más que reafirmar la regla: los mismos son atendidos en tanto su salud pueda presentarse como factor de riesgo al cumplimiento de los mandatos masculinos de procrear y proveer.

- » Impacto de los comportamientos masculinos en la salud ajena: los más señalados son los comportamientos violentos y temerarios, y la irresponsabilidad sexual, reproductiva y paterna.

Como podemos observar, la gran mayoría de los problemas identificados están relacionados a cómo la masculinidad (o el modelo hegemónico de masculinidad, suelen decir los textos) afecta la salud de los varones que la encarnan o pretenden encarnarla. Poco se dice, y menos aún se interviene al respecto, sobre las consecuencias nocivas de la masculinidad para las mujeres, las disidencias sexuales, y para los varones y masculinidades que lejos están de ocupar posiciones jerárquicas en las relaciones de género.

En tanto deriva política, los pocos programas de salud existentes que tienen a los varones como destinatarios específicos, suelen pensarlos en tanto víctimas del modelo de masculinidad hegemónica, y apuntan a reducir el impacto de los costos de esa masculinidad, buscando el mejoramiento de su propio bienestar, y promoviendo “nuevas masculinidades” desde los cambios identitarios.

Son excepcionales las elaboraciones teóricas y políticas sanitarias que piensan e interpelan a los varones, las masculinidades y las prácticas sanitarias desde una perspectiva relacional (Bonino 2013), apuntando a reducir las desigualdades de poder, y entendiendo que, a mayor equidad y reciprocidad, mejores condiciones de salud habrá para ellos, pero también para el resto de la sociedad que padece las consecuencias de su masculinidad.

Con estas reflexiones esperamos contribuir a la comprensión del nexo entre una concepción epistemológica del género (que naturaliza el sexo y la cis-heterosexualidad) y de la masculinidad (centrada en la construcción identitaria de los varones, y las consecuencias que para los mismos tiene el modelo hegemónico), y sus derivas políticas en el abordaje auto-centrado y no relacional de la articulación entre masculinidades y salud.

> 3 Varones, Masculinidad y salud. Una mirada [relacional] desde la epistemología feminista.

3.1 Género

En el marco de las tensiones epistemológicas y las limitaciones de las derivas políticas que nos presenta la anterior conceptualización del género, es que cobrarán particular interés los diversos intentos por desmarcar al sexo de sus connotaciones naturalistas.

Solemos aproximarnos a este debate en función de los aportes contemporáneos por parte de la denominada perspectiva posestructuralista del género (Sabsay, 2011). Aun reconociendo su contribución clave a la extensión y legitimación de la crítica a la distinción sexo/género en su analogía a la de naturaleza/cultura, es justo señalar que ya el feminismo radical estadounidense, el feminismo materialista francés, y las teorizaciones del feminismo lésbico, concebían al sexo como una categoría cargada de política (Millet, 1975).

Como afirman Curiel y Falquet, “ya en los años 70, se había elaborado una teoría absolutamente anti naturalista y radical de la situación de las mujeres, en este caso, desde el feminismo materialista francés” (2005:4-5). Precisamente allí radicaría el punto central de su pensamiento:

Ni los varones ni las mujeres son un grupo natural o biológico, no poseen ninguna esencia específica ni identidad que defender y no se definen por la cultura, la tradición, la ideología, ni por las hormonas, sino simple y sencillamente por una relación social, material, concreta e histórica [...] es una relación social que las constituye en clase social de las mujeres frente a la clase de los varones, una relación antagónica (ni guerra de los sexos ni complementariedad, sino llanamente una oposición de intereses cuya resolución supone el fin de la explotación y la desaparición de las mujeres y de los hombres como clase) (Curiel y Falquet, 2005:8).

Rubin (1986), en consonancia con las teorizaciones de Rich (1996 [1980]) y Wittig (1981), aportaría su parte al concebir a las mujeres como el producto de una relación social de apropiación, naturalizada como sexo, fruto de una cultura donde la heterosexualidad se presenta como obligatoria.

Dentro del campo intelectual contemporáneo que Sabsay denomina como perspectiva postestructuralista del género podemos ubicar las reflexiones de Teresa de Lauretis (1989) al afirmar que “necesitamos una noción de género que no esté tan ligada a la diferencia sexual”, postulando, a través de la recuperación del concepto foucaulteano de “tecnología del sexo”, que el género no es una propiedad de los cuerpos, sino “el conjunto de efectos producidos en los cuerpos, los comportamientos y las relaciones sociales por el despliegue de una tecnología política compleja” (de Lauretis, 1989:8). En este sentido, planteará que “la construcción del género es tanto el producto como el proceso de su representación” (1989:11), teniendo como función “constituir individuos concretos en mujeres y varones” (1989:12).

Ante la necesidad de desestabilizar esta noción de género, Butler, una de las mayores referencias de este campo intelectual, planteará, a contrapelo de gran parte del feminismo de la segunda mitad de siglo XX, que:

El género no es a la Cultura, lo que el sexo a la Naturaleza, (sino que) el género también es el medio discursivo cultural mediante el cual la “naturaleza sexuada” o “el sexo natural” se produce y establece como pre-discursivo, previo a la cultura, una superficie políticamente neutral sobre la que la cultura actúa (1990:55-56).

Mediante la aguda generización del sexo, es decir, la constatación de que el sexo “como atributo de todo cuerpo humano” es ya una producción realizada dentro de la autoridad del género, la autora invitaba al feminismo a revisar el supuesto de que –por fuera del lenguaje y de la historia– existen unos sujetos que son las “mujeres”, para pasar a utilizar esa categoría como significante de un efecto de poder (Sabsay, 2011: 55).

De esta manera, nos introducimos al aporte butleriano de mayor resonancia para los estudios feministas; la noción performativa del género, por la cual éste se constituiría a través de las

prácticas sociales significantes que se repiten incesantemente y de forma ritual en relación con la autoridad de las normas de género (dimorfismo ideal, complementariedad heterosexual, ideales y dominio de la masculinidad y feminidad apropiadas e inapropiadas). Es decir, el género produce al sexo, y ambos son producidos a través de prácticas materialmente discursivas.

Mucho más se podría profundizar y complejizar con relación a estas reconceptualizaciones en torno a la relación sexo-género en el marco de las epistemologías feministas. Nos detenemos aquí para intentar expresar cómo las mismas nos aportan también a una reconceptualización de la(s) masculinidad(es).

3.2 Género y Masculinidad

En el marco de las tensiones epistemológicas que nos presenta el campo de estudios sobre las masculinidades, considero necesario tomar distancia crítica de dos de sus principales expresiones: la primera, anteriormente abordada, es la que define a la masculinidad en función de un conjunto de atributos y características, asociadas generalmente al denominado modelo hegemónico de masculinidad. La segunda es la denominada “política de las adjetivaciones” (Fabbri, 2015). Tanto entre los discursos teóricos como activistas, es posible identificar una hegemonía discursiva que tiende a adjetivar la masculinidad a deconstruir (como hegemónica o tradicional, principalmente), como el modelo o sentido de las masculinidades a promover (nuevas, alternativas, emergentes). La política de adjetivación de las masculinidades, bien a deconstruir, bien a promover, lo que deja casi siempre sin interrogar, y por tanto sin politizar, es la masculinidad (Fabbri, 2015, 2018).

Los discursos que se limitan a adjetivar la masculinidad centran su foco en las formas en que los varones performan la misma, sin preguntarse por el carácter histórico y político de la categoría sexual a la que masculinidad da origen y sentido (la de hombre o varón), contribuyendo de esta manera a su naturalización.

Recuperando los aportes teóricos de las feministas materialistas y radicales que denuncian el carácter político e histórico de la bi-categorización sexual, así como los aportes feministas posestructuralistas que explican cómo el sexo ya está inscripto en una matriz cultural de género que lo antecede y constituye, podemos aproximarnos a afirmar que la masculinidad, en tanto discurso de género, es la que posibilita la construcción de un sector de la población en clase sexual dominante; léase, hombres o varones.

Considerando estas tensiones epistemológicas y sus respectivas derivas políticas, es que nos proponemos ensayar una reconceptualización de la masculinidad:

Sin vocación de universalizar ni homogeneizar una noción de masculinidad, dejo de lado su uso plural para poner el foco, no en los sujetos y subjetividades masculinas, sino en La Masculinidad como dispositivo de poder. Por la misma, me refiero a un conjunto de discursos y prácticas a través de las cuales los sujetos nacidos con pene son producidos en tanto “varones” (Fabbri, 2018:80).

Esta producción se afirma en la socialización de los varones en la idea, creencia o convicción, de que los tiempos, cuerpos, energías y capacidades de las mujeres y feminidades deberían estar a su (nuestra) disposición. En este sentido afirmamos que la masculinidad es un proyecto político extractivista, puesto que busca apropiarse de la capacidad de producción y reproducción de las sujetas a las que subordina. Para que dicho proyecto político sea posible, la masculinidad produce varones deseosos de jerarquía, y pone a su disposición las violencias como medios legítimos para garantizar el acceso a la misma.

Al mismo tiempo, es necesario considerar que no todos los varones son/somos el producto deseado por dicho dispositivo de poder, y otras posiciones de sujeto como la hetero y cissexualidad, la pertenencia de clase y étnica-racial, la (dis)capacidad y diversidad funcional-intelectual, la generación y nacionalidad, entre otras, harán a las (im)posibilidades concretas de desplegar ese proyecto en carne propia. En cualquier caso, esa masculinidad sigue siendo un faro de referencia que afecta los procesos de construcción de subjetividades generizadas.

En este sentido, la masculinidad como dispositivo de producción de varones, dialoga con las perspectivas epistemológicas materialistas –recuperando el carácter producido del sexo–, como con las posestructuralistas –el género como discurso materialmente significativo, que antecede y produce al sexo.

Con relación a las masculinidades, en plural, en tanto múltiples usos y apropiaciones subjetivas de la masculinidad, es que cobra sentido la articulación entre una noción materialista del sexo, y una concepción performativa del género. Puesto que no somos la mera repetición de la norma –ni el producto esperado por el dispositivo– sino que, es en la repetición e interpelación de la norma que se encuentra su desplazamiento (Butler, 2002).

Las masculinidades que no se auto perciben varones, varones que se sustraen a la obligatoriedad de la heterosexualidad, masculinidades y varones trans, masculinidades lésbicas, no binarias, e incluso los varones cis hetero que disienten y toman distancia de los mandatos del dispositivo, encarnan actuaciones del género que permiten sostener que, así como la biología no es destino, la materialidad del sexo y la experiencia generizada tampoco lo son.

El esfuerzo en articular ambos enfoques epistemológicos (postestructuralista y materialista), radica en la necesidad de reconocer las multiplicidades y singularidades de las masculinidades en tanto performances de género, sin que esa diversidad implique subestimar la persistencia de dispositivos de producción de la diferencia sexual. Que además de diferencias, (re)producen jerarquías y desigualdades, siendo la masculinidad el dispositivo de producción de los sujetos dominantes en el marco de las relaciones de poder generizadas.

Desde esta mirada del género y la masculinidad, es que planteamos la necesidad de un enfoque epistemológico relacional, puesto que la masculinidad se define y redefine en el marco de una relación de poder, y no respecto a sí misma.

3.3 Género, Masculinidad y Salud

Habiendo explicitado cómo y dónde nos posicionamos en el marco de las tensiones epistemológicas en torno a la articulación entre género, masculinidades y salud, nos proponemos finalizar este artículo atendiendo a las posibles (o deseables) derivas políticas del posicionamiento asumido.

Comencemos con la siguiente pregunta; ¿afecta el dispositivo de masculinidad las condiciones de salud de los varones? En la medida en que entendemos que la asignación y asunción de un género supone una relación agónica con las normas que postula, que condiciona y limita las singularidades subjetivas a través de procesos coercitivos, es posible afirmar que la masculinidad tampoco es saludable para los sujetos que produce. Menos aún, claro, para quienes se distancian de dichas normas y fronteras siendo condenadx a la abyección.

Ahora bien, si vemos, como en el primer enfoque, las consecuencias de la masculinidad para la salud de los varones cis, de manera auto-centrada, probablemente tendamos a considerarlos como los primeros damnificados de este proceso. Si en cambio, asumiéramos una mirada que pudiera registrar los “costes de la masculinidad” para los varones en relación dialéctica con sus prerrogativas, sería posible hacer visible que todos esos déficits de cuidado y autocuidado que la socialización en la masculinidad supone para los varones, impactan nocivamente sobre la salud de las mujeres y subjetividades feminizadas.

En este sentido acordamos con Covas cuando expresa:

Obviamente estoy de acuerdo con que los hombres se procuren una vida mejor para sí mismos. ¡Faltaría más! El punto está en que mientras no transformen estructuralmente las relaciones con las mujeres, continuarán siendo parte fundamental del escollo injusto y excesivamente exigente que obliga a seguir nadando a contracorriente. Y aunque en las mujeres esto se haya hecho costumbre, el desgaste y cansancio que genera –tantas veces naturalizado por muchas– es parte de lo que sostiene la desigualdad estructural. (Covas, 2017)

Si el dispositivo de masculinidad socializa a los varones para sentir que las mujeres deberían estar a su disposición, como contrapartida, el dispositivo de feminidad socializa a las mismas para estar disponibles para las necesidades ajenas, principalmente de los varones. Si bien el orden de género heterosexual produce y sostiene esa relación de expropiación, ella no es exclusiva del vínculo sexo-afectivo heterosexual, sino de la división sexual del trabajo y la organización social de las relaciones en general.

La socialización de los varones en las prerrogativas a ser servidos, apuntalados, cuidados, aguantados, por las mujeres, a priorizar lo personal, ser el centro de referencia, a tener libertad de movimientos sin dar cuenta, a no hacer en lo doméstico y a no cuidar (Bonino, 2013) y todo ello sin obligación de reciprocidad, construye y naturaliza el lugar de las mujeres como cuidadoras de la salud masculina, y como gestoras y donantes de servicios de atención que afectan y ponen en riesgo el cuidado de su propia salud (Covas, 2009).

Esa incapacitación para el autocuidado que desde una mirada auto-centrada reducía a los varones a víctimas de la masculinidad, al ser mirada en clave relacional, permite ver que los mismos ahorran tiempo y energía en las tareas de cuidado, delegándolas sobre las mujeres, afectando la calidad de vida y condiciones de salud de estas.

Desde el punto de vista de Bonino (2013), los “costes de la masculinidad” para los varones, son más bien “daños colaterales” por un uso “excesivo” de las prerrogativas de género, y por las luchas por las posiciones de jerarquía entre los mismos.

Como ejercicio de problematización de las derivas políticas que se ponen en juego a partir de estas tensiones epistemológicas, podemos considerar los problemas que nos proponen las agendas hegemónicas de “salud de los varones”, y preguntarnos por quienes pagan esos costes, además de ellos mismos. Por ejemplo; cuando los varones se des responsabilizan del cuidado de la salud sexual y reproductiva, ¿quiénes ponen el cuerpo en los embarazos no deseados, los abortos, las ETS?; cuando los varones se exponen a situaciones de riesgo, accidentes, traumatismos, ¿quiénes asumen su cuidado?; cuando los varones recurren a la violencia para compensar la impotencia viril que supone la pérdida de privilegios, ¿contra quienes suelen ejercer dicha violencia?; Si los varones son cuidados y no cuidadores, ¿quiénes cuidan a quienes los cuidan a ellos?, ¿cuáles son los efectos de la no implicación de los varones en el cuidado de la salud ajena?

Sin posibilidad de profundizar sobre los mismos en este artículo general, sería importante explicar que la falta de reciprocidad en el cuidado no sólo implica que unos son cuidados y otros cuidan. Sino que, además, esas otras, a quienes se les niega el derecho a ser cuidadas, y aun así cuidan más de los otros que de sí mismas, padecen, enferman y mueren por ello, o al menos ven reducida su calidad de vida. El dispositivo de masculinidad como política extractivista funciona como un mecanismo de expropiación de la salud de las mujeres para el bienestar y cuidado de los varones.

En este sentido, el desplazamiento epistemológico alrededor de la articulación entre género, masculinidades y salud de los varones, desde una mirada auto-centrada hacia una mirada relacional, no sólo nos posibilitaría otro grado de complejización teórica en torno a la problemática, sino también, un abordaje con mayor soporte ético y político, que no invisibilice los costos relacionales.

Consideramos que la asunción de las tensiones epistemológicas latentes en la articulación entre género, masculinidades y salud, así como el abordaje crítico de ese conflicto y de sus derivas políticas, pueden contribuir a la emergencia de una propuesta de salud para los varones y las masculinidades, que al mismo tiempo que busca impactar favorablemente sobre sus condiciones de salud, procura hacerlo sobre la salud de quienes comparten comunidad con ellos. Ello supone, desde nuestro punto de vista, pensar la articulación entre género, masculinidades y salud, desde los aportes éticos y políticos de las epistemologías feministas.

> Bibliografía

- » Azpiazu Carballo, Jokin (2017). *Masculinidades y Feminismo*, Barcelona, España: Ed. Virus.
- » Bonino, Luis (2013). "Discursos hegemónicos sobre hombres, masculinidad y salud desde el enfoque de género. Algunas reflexiones críticas", ponencia presentada en *Congreso Internacional "Género(s) e Saúde: (In)Determinações e Aproximações"*, Coímbra, 2013.
- » Bonino, Luis (2008). "Salud, varones y masculinidad". En J.A. Lozoya y J.C. Bedoya (comp) *Voces de hombres por la igualdad*. Disponible en <https://vocesdehombres.wordpress.com/salud-varones-y-masculinidad/> (Última consulta 18-11-2018)
- » Butler, Judith (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*, Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- » Butler, Judith (1990). *El Género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- » Cabral, Mauro (2009). "Cissexual", Disponible en <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-803-2009-06-12.html>
- » (Última consulta 18-11-2018).
- » Covas, Susana (2017). Entrevista a Susana Covas. Disponible en <http://www.emakunde.euskadi.eus/informacion/entrevista-susana-covas/u72-cogizon/es> (Última consulta 18-11-2018).
- » Covas, Susana (2009). *Hombres y cuidado de la Salud, Posicionamiento masculino y costes para las mujeres, Madrid, España: Ministerio de salud y política social*. Disponible en <http://www.msbs.gob.es/ca/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/hombresycuidado09.pdf> (Última consulta 18-11-2018).
- » Covas, Susana (2008). *Hombres con valores igualitarios, historias de vida, logros alcanzados y cambios pendientes*, Madrid, España: Ministerio de Igualdad. Disponible en <http://www.inmujer.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE0077.pdf> (Última consulta 18-11-2018).
- » Curiel, Ochy y Jules, Falquet (2005). *El Patriarcado al desnudo. Tres feministas materialistas. Colette Guillaumin – Paola Tabet – Nicole Claude Mathieu*, Buenos Aires, Argentina: Brecha Lésbica.
- » De Lauretis, Teresa (1989). *La tecnología del género*, Trad. Ana María Bach y Margarita Roulet. Londres, Inglaterra: Macmillan Press.
- » Dorlin, Elsa (2009). *Sexo, Género y Sexualidades. Introducción a la teoría feminista*, Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- » Fabbri, Luciano (2018). "La ola feminista cuestiona la masculinidad", en V, Freire [et al.] *La Cuarta Ola Feminista*, Buenos Aires, Argentina: Oleada – Mala Junta.
- » Fabbri, Luciano (2015). "¿Qué (no) hacer con la masculinidad? Reflexiones activistas sobre los límites de los colectivos de varones/grupos de hombres", ponencia presentada en el *V Coloquio de Estudios de Varones y Masculinidades*, Santiago de Chile, pp. 14-16.
- » Fabbri, Luciano (2014). "Ni meramente natural, ni remotamente universal: Avatares de la teoría sexo/género", *Revista Izquierdas*, n° 19, pp. 143-157.
- » Haraway, Donna (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La Reinención de la Naturaleza*. Madrid, España: Cátedra.
- » Lamas, Marta (2003). *Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. Del Género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México: PUEG.

- » Millet, Kate (1975). *Política Sexual*, México: Aguilar.
- » Radi, Blas (2018). “Hemos repetido hasta el cansancio que el género es una construcción cultural, pero ha cambiado mucho la manera en que se construye”. Disponible en <https://www.pagina12.com.ar/150835-hemos-repetido-hasta-el-cansancio-que-el-genero-es-una-const> (Última consulta 18-11-2018).
- » Rich, Adrienne (1996) [1980]. “Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana”. *DUODA Revista d’Estudies Feministes*, nº 10, pp.15-45.
- » Rubin, Gayle (1986) “El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo”, *Revista Nueva Antropofagia*, vol. VIII, nº 30, pp-95-145.
- » Sabsay, Leticia (2011). *Fronteras Sexuales. Espacio urbano, cuerpos y ciudadanía*, Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- » Thiérs Vidal, Leo (2002). “De la masculinidad al antimasculinismo. Pensar las relaciones sociales de sexo a partir de una posición social opresiva”, *Revista Nouvelles Questions Féministes*, vol. 21, nº 3, pp. 71-83.
- » Wittig, Monique (1981). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*, Madrid, España: Egales.